

# **LAS GRANDES OPORTUNIDADES Y LOS GRANDES PELIGROS**

# La NCPE aprobada el 9 de diciembre de 2007 es un triunfo importante para los movimientos indígenas

- Es un triunfo importante de los movimientos indígenas y sociales, porque va más allá de los discursos y pone en la normativa madre del país los derechos sociales del pueblo boliviano, sobre la base de sus propuestas
- Pone en cuestión el sistema liberal nacional e internacional, porque introduce el reconocimiento de los derechos colectivos, el derecho a la autodeterminación de los pueblos oprimidos, y rechaza el sistema homogeneizante del estado-nación
- Establece, más que la actual constitución, un conjunto de derechos individuales que ponen a Bolivia –al menos en el plano de la teoría- en el puesto más avanzado de la civilización humana actual.

# ¿Es una transformación del Estado?

- La NCPE desde el punto de vista jurídico podría considerarse contradictorio, incluso inaplicable.
- Bajo un mismo Estado existirán dos doctrinas jurídicas diferentes que quedarían territorializadas:
  - Una que continúa la tradición constitucional liberal vigente y cuyo principio fundamental es el respeto al derecho individual de la persona y el respeto irrestricto a la propiedad privada,
  - La otra –la tradición comunitaria- que no desconoce la existencia de estas últimas, pero donde lo individual y la propiedad privada, se subordinan a las decisiones de la comunidad.

# La NCPE establece el reconocimiento pleno del PLURALISMO JURÍDICO

- Plantea el reconocimiento de la autoridad indígena, que es reconocida en igual condición que las autoridades judiciales
- Ya no serán autoridades superpuestas, porque los territorios estarán delimitados en función del principio de autodeterminación de cada pueblo.
- Cada pueblo tiene el derecho a autodefinirse como población indígena, originaria campesina o como población intercultural.
- El pueblo Afro-boliviano también es reconocido como tal.

# ¿Qué significa el pluralismo jurídico?

- Que cada pueblo indígena tiene derecho a gobernarse en su territorio y elegir sus gobernantes de la forma que establezcan sus normas y procedimientos.
- Significa el desconocimiento del principio liberal que establece “un individuo-un voto”
- Desconoce el principio democrático liberal de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley y que hay una sola ley para todo ciudadano.
- Establece la igualdad del derecho colectivo frente al derecho individual.
- La autoridad indígena originaria campesina ejerce la atribución de aplicar las normas comunales en su jurisdicción de una manera amplia.
- La autoridad indígena, a diferencia de la autoridad del estado nación, resume en si la capacidad de gobernar así como la capacidad de juzgar.

# ¿Qué debe hacer ahora la Justicia Ordinaria o Estatal?

- La justicia ordinaria, según establece el texto aprobado, no puede revisar los fallos de la autoridad indígena.
- El tribunal constitucional deberá considerar la jurisdicción indígena en igual jerarquía que la jurisdicción ordinaria.
- El tribunal constitucional mismo deberá estar conformado por igual número de miembros que representan ambas jurisdicciones.

# Cual es la actitud del gobierno en este contexto?

- El 6 de agosto de 2007, el gobierno convoca a una comisión suprapartidaria, de los partidos con representación en la Constituyente a fin de llegar a un acuerdo sobre el texto a aprobar.
- En esa comisión, dirigida por el vicepresidente García Linera, se llegó a ciertos acuerdos que, permitían a la derecha y a los comités cívicos conseguir prácticamente todos sus objetivos.
- Esto parece hacer entender que el gobierno de Evo Morales, quería garantizar la gobernabilidad de su administración, apostando a un texto que beneficiaba a la burguesía retrocediendo en ciertos aspectos, incluso en referencia a la actual constitución liberal todavía en vigencia.

- **A principios de enero Evo Morales nuevamente convoca al diálogo a los prefectos bajo una agenda que no termina de definirse.**

¿Es falta de una visión estratégica?

- La derecha no termina de precipitarse en la derrota por sus propios errores, debido a que el gobierno parece correr a rescatarla.

¿Se busca un equilibrio entre los sectores indígenas y populares y los grupos de la oligarquía?

- El Vicepresidente Garcia Linera: planteo desde un principio reforzar el estado nación, hacerlo nuevamente viable, intentado ganar como base de sustentación a una burguesía que vea en esta administración al garante de sus mejores negocios en muchas décadas.

# Piedras en el camino .....

La NCPE, es un texto aún sin valor legal. Hay que superar muchas piedras en el camino para su ratificación y aplicación:

- El texto aprobado por la Asamblea Constituyente, debe ponerse a consideración del pueblo en un referéndum, pero tenemos a los medios de comunicación en contra.
- Hemos visto que el gobierno quiere negociar con los gobiernos departamentales en manos de la derecha un posible cambio a los contenidos de la NCPE.
- A pesar de esto, se trata de un triunfo político de las organizaciones sociales, pues el texto constitucional se constituye en un programa de acción para los movimientos indígenas originarios y los sectores avanzados del movimiento obrero, en particular a los mineros de Huanuni.

**¿QUE HICIERON Y QUE SIGUEN  
HACIENDO LOS  
GRUPOS DE PODER?**

# Algunos antecedentes

- Los sectores importantes del aparato productivo nacional (energía, minería, telecomunicaciones, tierra, bosques, prensa, bancos, televisión) están en manos de las multinacionales, empresarios y latifundistas.
- La democracia quedó en pocas manos, en aquellos que hace 25 años estuvieron en contra de ella y que tomaban las decisiones en contra de los intereses del pueblo boliviano.
- Estos mismos sectores que manejaron de manera abusiva el aparato del Estado, del que ahora perdieron su control y reniegan, se han atrincherado en la media luna, para defender sus privilegios.
- Los pueblos indígenas y el pueblo Boliviano, han empujado la realización de la Asamblea Constituyente como el mejor escenario democrático para cambiar radicalmente esta situación

# Los errores de la derecha

Por su falta de visión y su exagerado racismo, la derecha ha cometido fuertes errores:

- Negarse a firmar el acuerdo que les proponía García Linera, pese a que les estaba ofreciendo el oro y el moro.
- Los propios constituyentes del MAS se vieron acorralados entre la presión del ejecutivo las acciones de esta derecha torpe.
- Los movimientos sociales encabezados por los mineros de Huanuni y la Central Obrera de Oruro- que empezaban a presionar al gobierno, que no tuvo más alternativa que dejarle la vía libre a su propia bancada para que apruebe el nuevo texto Constitucional.
- El resultado es un texto que avanza en el campo de los derechos humanos tanto colectivos como individuales y probablemente sea el texto constitucional más avanzado desde el punto de vista democrático en el planeta.

# No aceptan la Nueva Constitución Política del Estado

- El Consejo Nacional de Defensa de la Democracia, (CONADE) conformado por los prefectos de la Media Luna, más los de Cochabamba y Sucre y cívicos de cinco departamentos, reunidos en Sucre en diciembre 2007 definieron:
- Declarar la aplicación inmediata de las autonomías departamentales a partir del 14 de diciembre.
- Lanzamiento de los “estatutos autonómicos” y el Desacato a la Constitución según ellos “oficialista”.
- Además la desobediencia civil que apuntaba a desconocer el decreto que redujo la participación de los departamentos petroleros en la distribución del impuesto especial a los hidrocarburos IDH.

**¿CUAL ES LA SITUACIÓN AHORA?**

# Los movimientos indígenas y populares logran un triunfo en la Asamblea Constituyente. Sin embargo ¿Cuál es la situación ahora?

- El estado boliviano no ha modificado su naturaleza colonial y el gobierno actual, que ha surgido de un proceso de levantamiento de las masas indígenas, no ha podido o no tiene la intención de modificar ese carácter colonial.
- Existen fuertes sectores no solo dentro del Estado, que resisten cualquier intento de mínima modificación de la actual estructura del estado.
- Un sector del aparato político que conforma el MAS, constituido por alcaldes, concejales, diputados, senadores, ministros, viceministros, etc. Asumen una actitud de defensa de sus propios intereses.
- Una buena cantidad de dirigentes de las organizaciones indígenas y campesinas que se han asimilado a la vieja estructura burocrática asumen esta misma actitud.

- Las últimas modificaciones a la ley INRA como resultado de movilizaciones campesinas e indígenas, no han servido para recuperar hasta ahora las tierras ilegalmente apropiadas por los latifundistas.
- En noviembre de 2007 se aprueba el Decreto 29215 que determina la expropiación con pago a precios de mercado de 180.000 hectáreas en el Chaco chuquisaqueño para entregar a las comunidades cautivas guaraníes.
- La “revolución agraria” se limita por el momento a prometer la mecanización de la agricultura campesina que sólo promete agravar la depredación de suelos y la caída de la productividad.

- Mientras se mantiene el discurso de nacionalización, tanto de los yacimientos de gas como de los recursos naturales en general,
- El gobierno publicita las inversiones extranjeras en proyectos gigantes en minería, como el caso San Cristóbal o el Mutún.
- Otorga las garantías suficientes a las empresas petroleras para que reanuden este año las inversiones en la exploración de hidrocarburos.
- Mientras tanto, de parte de las comunidades campesinas ni siquiera es posible reclamar contra la total contaminación e inutilización de sus tierras agrícolas por parte de las multinacionales mineras y, peor aún, de las cooperativas mineras.

# ¿Qué queda hacer?

- Hay muchas tareas y desafíos que el pueblo boliviano debe enfrentar.
- Una de ellas, la estrategia de los grupos de poder que se quieren apropiarse de los RR.NN. y la tierra
- Que los movimientos sociales, acompañados por aquellos que desde el gobierno están de su lado, hagan cumplir la agenda de octubre de 2003
- Otra que el gobierno y los movimientos sociales puedan revertir los latifundios, para neutralizar a la derecha.